

**ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO**

La suscrita secretaria general del Concejo de Candelaria, **CARMEN ROSA MARTINEZ SARRIA**, deja constancia que actualmente no se cuenta con personal idóneo en la planta de personal de la Corporación, para que realice las tareas o actividades requeridas **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL ÁREA DEL SIAU Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO**, razón por la cual se requiere adelantar un proceso contractual, a través del cual se pueda atender la necesidad.

Para constancia se firma en Candelaria Valle, en el mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



**CARMEN ROSA MARTINEZ SARRIA**  
Secretaria General Concejo de Candelaria.

**Gestión Documental**

Original: Destinatario

Copia: Expediente contrato

Proyecto: Luligo I. Profesional Contratación

Elaboró: Luligo I. Profesional Contratación

Revisó: Trejos A. Jurídico

Aprobó: Martínez C. – Secretaria General del Concejo de Candelaria. 